

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIO Y ASESORÍA COMASE CÍA. LTDA.  
CELEBRADA EL MIÉRCOLES DIEZ DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril del año 2013 cuando son las 09h00, se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Río Blanco N48-106 y Av. La Prensa, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía COMERCIO Y ASESORÍA COMASE CÍA. LTDA Preside la reunión la señora Sandra Mercedes Álava Moncayo, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretaria Ad Hoc de la Junta, Tatiana Patricia Flores Cartagena

Por secretaría se constata el quórum de instalación, verificándose la concurrencia de los siguientes socios:

1. Jimmy Antonio Rivadeneira Flor propietario de 17.013 participaciones de USD. 1,00 cada una, que equivalen al 92% del capital social
2. Sandra Mercedes Álava Moncayo propietario de 137 participaciones de USD. 1,00 cada una, que equivalen al 8% del capital social

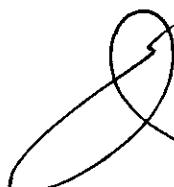
Los asistentes representan el 100% del capital social y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La señora Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contiene como puntos los siguientes:

1. Conocimiento y resolución del informe de la administración por el año 2012;
2. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012;
3. Resolución sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales;

Toma la palabra la señora Presidente y dispone se trate los puntos del orden del día:

1. Para el efecto, pasan a tratar el primer punto, y se concede la palabra al señor Jimmy Rivadeneira, Gerente General de la compañía, quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2012. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de COMERCIO Y ASESORÍA COMASE CÍA. LTDA. Leído que fuera el informe a los socios y excusándose de la Sala el señor Rivadeneira -al momento de resolver conforme lo dispone el artículo 243



de la Ley de Compañías-, éste es aprobado por los socios y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta. Se confiere un voto de aplauso al economista Rivadeneira por las gestiones desplegadas.

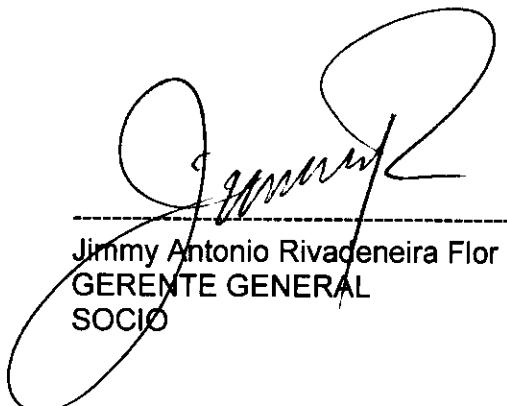
2. Posteriormente la señora Presidente dispone tratar el segundo punto de la Agenda relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2012. El Economista Jimmy Rivadenira Flor, Gerente General, toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de **COMERCIO Y ASESORÍA COMASE CÍA. LTDA.** estuvieron a disposición de los socios con la anticipación del caso en las oficinas de la compañía. Analizado el balance general y estado de pérdidas y ganancias de forma detenida y excusándose de la Sala el señor Rivadeneira -al momento de resolver conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 243 de la Ley de Compañías-, se los aprueba, y se los anexa como parte integral del expediente de Junta.
3. El tercer punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2012. Con base en la conciliación tributaria de **COMERCIO Y ASESORÍA COMASE CÍA. LTDA.**, el señor Gerente General indica que luego de efectuar la reserva legal existe una utilidad distribuible a los socios de 51.996,28, motionándose que la misma se distribuirán en la fecha que en el futuro se señale, teniendo en consideración las necesidades de liquidez de la compañía.

Agotado el orden del día, la señora Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 11h00.



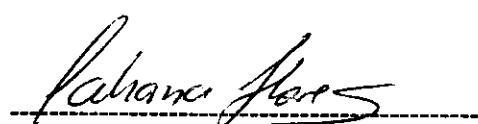
---

Sandra Mercedes Álava Moncayo  
PRESIDENTE – SOCIA



---

Jimmy Antonio Rivadeneira Flor  
GERENTE GENERAL  
SOCIO



---

Tatiana Patricia Flores Cartagena  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta